ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CD-063-2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO ENTRERRIOS - NIT: 890982068
CONTRATISTA	CÉSAR AUGUSTO ZABALA MONSALVE
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
N° DE CONTRATO	CD-063-2025
FECHA DEL CONTRATO	17/02/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DEPORTIVO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y LA COMUNIDAD DE LA ZONA RURAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA GUÍA COMPLEMENTARIA EN HABILIDADES PARA LA VIDA, MEDIANTE EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2024-001336 ENTRE EPM (EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN) Y EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS
VALOR	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C ($27.900.000)
PLAZO	TRESCIENTOS TRECE (313) DÍAS CALENDARIO

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de las garantías presentadas por CÉSAR AUGUSTO ZABALA MONSALVE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.035.833.038 de Entrerríos, para amparar el contrato de prestación de servicios No. CD 063-2025, así:

DATOS DE LA PÓLIZA	
ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO:	65-46-101055676
No. ANEXO:	0
No. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD	N/A
No. ANEXO:	N/A

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato 20%	$5.580.000	17/02/2025	05/07/2026

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Calidad del servicio 20%	$5.580.000	17/02/2025	05/07/2026

Por reunir los requisitos exigidos en los Decretos Reglamentarios y demás normas que regulan la materia, se aprueba la póliza de cumplimiento No. 65-46-101055676, expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A., que ampara el contrato de prestación de servicios profesionales No. CD 063-2025, celebrado entre el MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS y CÉSAR AUGUSTO ZABALA MONSALVE, identificado con cédula de ciudadanía número 1.035.833.038.

Dada en el Municipio de Entrerríos, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025.

Monica A. Maya Tobón.

MÓNICA ANDREA MAYA TOBÓN
Secretaria de Recreación y Deportes

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra Milena Zuluaga Cataño Abogada Contratación		18/022025
Aprobó	Mónica A. Maya Tobón Secretaria de Recreación y Deportes	Monica A. Maya Tobón.	18/02/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			